

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se convoca concurso para contratar la reparación de ascensores en el edificio de la calle Alcalde Sainz de Baranda, número 43, Madrid.

La Dirección General de esta Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado ha acordado convocar concurso en la que regirán las prescripciones de carácter general que a continuación se relacionan:

Objeto: Reparación de ascensores en el edificio de la calle Alcalde Sainz de Baranda, número 43, Madrid.

Presupuesto límite: 3.601.252 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Fianza provisional: 72.025 pesetas (2 por 100 del presupuesto del concurso).

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro General de MUFACE (plaza de Ciudad de Viena, número 4, Madrid) terminará a las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si éste fuese sábado, se prolongará hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas de MUFACE (paseo de Juan XXIII, número 26, segunda planta, Madrid), ante la Mesa de Contratación, a las diez horas del tercer día hábil a partir del siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las demás circunstancias y requisitos, así como el pliego de bases, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Contratación de MUFACE (paseo de Juan XXIII, número 26, primera planta, Madrid).

Madrid, 17 de octubre de 1985.—El Director general, José A. Sánchez Velayos.—9.903-A (76280).

Resolución de la Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se convoca concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza en los locales sede de sus Servicios Provinciales.

La Dirección General de esta Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado ha acordado convocar concurso en el que recaigan las prescripciones de carácter general que a continuación se relacionan.

Objeto: Contrato de limpieza de los locales sede de los Servicios Provinciales de MUFACE durante el año 1986.

Presupuesto límite: 25.350.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1986.

Fianza provisional: 507.000 pesetas (2 por 100 del presupuesto del concurso).

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro General de MUFACE (paseo Ciudad de Viena, número 4, Madrid) terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si éste fuese sábado se prolongará hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas de MUFACE (paseo Juan XXIII, 26, segunda planta, Madrid), ante la Mesa de Contratación, a las diez horas del tercer día hábil a partir del siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las demás circunstancias y requisitos, así como el pliego de bases, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Contratación de MUFACE (paseo de Juan XXIII, 26, primera planta, Madrid).

Madrid, 25 de octubre de 1985.—El Director general, José A. Sánchez Velayos.—9.902-A (76279).

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de una subestación de transformación en la Base Naval de Rota.

a) Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de una subestación de transformación de 10 MVA y 66/20 KV, en la Base Naval de Rota, de la Zona Marítima del Estrecho.

b) El plazo de ejecución de la obra será de nueve meses y dará comienzo una vez formalizado el contrato.

c) En el Servicio Técnico de Electricidad y Electrónica, perteneciente a la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Jefatura de Apoyo Logístico, sito en la avenida de Pio XII, 83, Madrid, en horas de nueve a trece, podrán examinarse tanto el proyecto técnico como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El presupuesto límite máximo de contrata asciende a 180.653.388 pesetas.

d) La fianza provisional asciende a la suma de 3.613.068 pesetas.

e) El modelo de proposición será el siguiente:

Don con residencia en, provincia de calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o como Apoderado legal de la Empresa), manifiesta que, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones técnicas y de los requisitos que se exigen para adjudicar por

concurso-subasta las obras de construcciones de una subestación de transformación en la Base Naval de Rota, se compromete y obliga a tomar a cargo las citadas obras, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas, y plazo de

(Lugar, fecha y firma.)

f) La clasificación a aportar por los contratistas es la siguiente:

Grupo I-4, categoría e.

Grupo C-2, categoría d.

g) El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El lugar de presentación de las proposiciones será el Servicio Técnico de Electricidad y Electrónica (STEE), sito en la Jefatura de Apoyo Logístico (avenida de Pio XII, 83, Madrid). No se admitirán proposiciones depositadas por correo.

La licitación tendrá lugar en el salón de actos de la Jefatura de Apoyo Logístico (avenida de Pio XII, 83, Madrid) el día 9 de diciembre, a las diez horas.

h) Los documentos que deben presentar los licitadores son los especificados en las cláusulas 11 y 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio correrán a cargo de la Empresa adjudicataria.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—El C. N. Ingeniero Presidente de la Mesa de Contratación, José García-Trevijano Forte.—17.930-C (76795).

Resolución del Ala Mixta número 46 S. E. A. del Mando Aéreo de Canarias por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de carretillas elevadoras para la Base Aérea de Gando».

Se convoca concurso urgente para la adquisición de carretillas elevadoras para la Base Aérea de Gando» por un importe de 36.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 56/1985, con un plazo de entrega que finaliza el 31 de diciembre de 1985.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en la Base Aérea de Gando.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta, la documentación exigida en dos sobres cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica y en el otro el resto de la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta las catorce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Jefatura de la Base Aérea de Gando, a los dos días hábiles a partir de la fecha tope de presentación de las documentaciones, a las diez horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Base Aérea de Gando, 24 de octubre de 1985.—El Secretario de la Junta Técnico-económica, Luis Senén Beltrán.—9.792-A (76779).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número O-CC-1/1985-11.29/1985, Cáceres.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de agosto de 1985 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-CC-1/1985-11.29/1985, Cáceres.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cáceres. «CN-110 de Soria a Plasencia, punto kilométrico 26.000 al 53.138. Refuerzo del firme con mezcla asfáltica en caliente y acondicionamiento de arcenes. Tramo: Plasencia-límite Avila». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Corvián, Sociedad Anónima», en la cantidad de 163.828.899 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 208.885.502 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,784299999. Con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 2 de octubre de 1985.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-15.428-E (72622).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 3.2.Z-501-11.12/1985, Zaragoza.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de agosto de 1985 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 3.2.Z-501-11.12/1985, Zaragoza.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Zaragoza.-«A-2, ronda norte de Zaragoza, puntos kilométricos 5 al 10,7; A-68, acceso a Zaragoza por avenida Clavé, puntos kilométricos 294,9 al 298,5; N-123, autovía de acceso a Zaragoza, puntos kilométricos 0 al 3,7, y A-2, enlace de Alfajarín, puntos kilométricos 47,5 al 49. Mejora de pavimentación. Refuerzo del firme». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Sorigue, Sociedad Anónima», en la cantidad de 170.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 243.246.877 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,698878448. Revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 2 de octubre de 1985.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-15.426-E (72624).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número V-A-CS-501-11.128/1985, Valladolid.

Visto el resultado de la subasta celebrado el día 10 de septiembre de 1985 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente V-A-

CS-501-11.128/1985, Valladolid, en el que ha sido declarada previamente como temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras de: «Regulación superficial del firme en la N-403, de Toledo a Valladolid, puntos kilométricos 146.000 al 150.000 y 176.600 al 186.900». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Sincio Sastre Sastre», en la cantidad de 91.470.231 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 123.608.421 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,739999995. Revisión fórmula tipo 47.

Madrid, 2 de octubre de 1985.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-15.458-E (72592).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-CO-307.M-11.51/1985, Córdoba.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de julio de 1985 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 1-CO-307.M-11.51/1985, Córdoba, en el que ha sido declarada previamente como temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras de: «Acondicionamiento. Carretera N-331, de Córdoba a Málaga, puntos kilométricos 470.009 al 493.128. Tramo: Lucena-Benamejí». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 822.620.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.375.619.559 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,597999639. Con revisión fórmula tipo 45.

Madrid, 3 de octubre de 1985.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-15.418-E (72632).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número OR-CS-508-11.80/1985, Orense.

Visto el resultado de la subasta celebrado el día 30 de julio de 1985 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente OR-CS-508-11.80/1985, Orense, en el que ha sido declarada previamente como temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras de: «Alumbrado. Carreteras N-525 y N-120, puntos kilométricos 538,24 a 538,86 y 538,86 al 539,56». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Electricificaciones del Sur, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.940.000 pesetas, que produce en el

presupuesto de contrata de 6.908.119 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,859857799.

Madrid, 3 de octubre de 1985.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-15.453-E (72597).

Resolución de 2 de octubre de 1985, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso-subasta de las obras de ampliación del paseo marítimo de Bayona (Pontevedra).

Con fecha 25 de septiembre de 1985, ha sido adjudicado el concurso-subasta de referencia a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 85.036.246 pesetas, y un plazo de ejecución de cinco meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 2 de octubre de 1985.-El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.-15.211-E (71634).

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de canalización de la riera de Sant Joan, en término municipal de Vilanova y la Geltrú (Barcelona).

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de canalización de la riera de Sant Joan, en término municipal de Vilanova y la Geltrú (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 59.403.272 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

La Memoria, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Sección de Asuntos Económicos de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, vía Layetana, 10 bis, Barcelona.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución, a partir de la orden de iniciación de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 29 de noviembre de 1985 se admitirán en la Sección de Asuntos Económicos de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (vía Layetana, 10 bis, Barcelona), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, el día 2 de diciembre de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 30 de octubre de 1985.-El Presidente de la Confederación, José Javier Dombros Lózano.-9.910-A (76781).

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de abastecimiento de agua a los núcleos de Canaletes, Can Ros, Can Formiga, Can Freixes y Castell de Cabrera, en el término municipal de Cabrera de Igualdada (Barcelona).

Se anuncia subasta de las obras del proyecto de abastecimiento de agua a los núcleos de Canaletes, Can Ros, Can Formiga, Can Freixes y Castell de Cabrera, en término municipal de Cabrera de Igualdada (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 49.999.926 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

La Memoria, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Sección de Asuntos Económicos de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, vía Layetana, 10 bis, Barcelona.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución a partir de la orden de iniciación de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 29 de noviembre de 1985, se admitirán en la Sección de Asuntos Económicos de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (vía Layetana, 10 bis, Barcelona), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, el día 2 de diciembre de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 30 de octubre de 1985.—El Presidente de la Confederación, José Javier Dómbritz Lozano.—9.911-A (76782).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para contratar la impresión y acabado de la Revista Energía Nuclear.

En base a lo dispuesto en el artículo 33.3 de la Ley de Contratos del Estado, modificada por Real Decreto-ley 24/1982, de 29 de diciembre, se convoca el siguiente concurso público:

A/0505-5. Impresión y acabado de la Revista Energía Nuclear, por un importe máximo de 5.150.000 pesetas, repartido en dos anualidades, la primera correspondiente al ejercicio de 1985, por un importe de 1.230.000 pesetas, y la segunda, correspondiente al ejercicio de 1986, por un importe de 3.920.000 pesetas.

1. Los pliegos de condiciones administrativas y prescripciones técnicas se hallan de manifiesto en la Sección de Adquisiciones de la Junta de Energía Nuclear, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid.

2. Los licitadores consignarán en forma legal una fianza provisional del importe del 2 por 100 del importe total del concurso.

3. El modelo de proposición figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

4. El plazo de admisión de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil, siempre que no coincida en sábado, en cuyo caso finalizará el primer día hábil siguiente, contando a partir de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5. Las proposiciones se presentarán en mano en el Registro General, sito en el edificio sede de la Junta de Energía Nuclear, avenida Complutense, 22, y no se admitirán las enviadas por cualquier otro conducto que el señalado.

6. La apertura de proposiciones tendrá lugar a partir de las once horas del quinto día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir de la fecha en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en el salón de actos del edificio sede del organismo.

7. Los documentos que deben presentar los licitadores están reseñados en el pliego de cláusulas administrativas.

8. Los gastos de publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de octubre de 1985.—El Director administrativo, J. C. Fernández de la Cruz.—9.934-A (76784).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario y Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de acequias, caminos y desagües del sector VII, de la zona regable por la segunda parte del canal de Las Bardenas (Zaragoza). Expediente 35.537.

Padecido error en la inserción del sumario que encabeza la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de fecha 30 de octubre de 1985, páginas 34435 y 34436, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario...», debe decir: «Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario y Dirección General de Obras Hidráulicas...».

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la «Adquisición de tubos catódicos para pantallas de radar OD/58T/263A», objeto del expediente número 329/1985.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de fecha 5 de julio de 1985, para la «Adquisición de tubos catódicos para pantallas de radar OD/58T/263A», ha sido

adjudicado a la Empresa «Thomson CSF, Componentes y Tubos, Sociedad Anónima», por un importe de 7.713.620 pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1985.—El Director general de Aviación Civil, Presidente de la Mesa de Contratación.—16.155-E (75537).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el «Suministro de diversos sistemas estáticos de alimentación ininterrumpida para las instalaciones del Centro de Control de Las Palmas de Gran Canaria», correspondiente al expediente número 453/1985.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, de fecha 6 de agosto de 1985, para el «Suministro de diversos sistemas estáticos de alimentación ininterrumpida para las instalaciones del Centro de Control de Las Palmas de Gran Canaria», ha sido adjudicado a la firma «C.D.E. Electrónica, Sociedad Anónima», por un importe de 66.268.272 pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1985.—El Director general de Aviación Civil, Presidente de la Mesa de Contratación.—16.156-E (75536).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso-subasta para la «Nueva central eléctrica para el VOR de Maella», objeto del expediente número 447/1985.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de fecha 30 de julio de 1985, para la «Nueva central eléctrica para el VOR de Maella», ha sido adjudicado a la Empresa «General de Proyectos y Obras» (GENSA), por un importe de 7.970.275 pesetas.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—El Director general, Presidente de la Mesa de Contratación.—16.157-E (75535).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso del suministro para reposición de tuberías de grupos en el Centro de Control de Torrejón (Madrid), expediente A-M 5039.

Concurso de suministro para reposición de tuberías de grupos en el Centro de Control de Torrejón (Madrid).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Presupuesto de contrata: 1.971.100 pesetas.
Plazo de ejecución: Sesenta días y dentro del presente ejercicio económico.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, séptima, Madrid.

Fianza provisional: 39.422 pesetas.
Clasificación de los contratistas: No procede.
Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, cuarta, hasta las doce horas del día 25 de noviembre de 1985.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1985, a las diez horas, en el Salón de Actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid).

Documentos que deben presentar los licitadores: La documentación a incluir en cada uno de los tres sobres será la que se especifica en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 31 de octubre de 1985.—El Subdirector general, Manuel Crescente Jorge Hernández.—9.961-A (76788).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de remodelación y rehabilitación del edificio «Porta de la Pegaso» para Cuartel de la Guardia Urbana del Distrito 9 (Sant Andreu).

Se expone al público en la Unidad Operativa de Proyectos Urbanos, el pliego de condiciones que ha de regir la subasta que se convoca por el presente anuncio para la adjudicación de las obras de remodelación y rehabilitación del edificio «Porta de la Pegaso» para Cuartel de la Guardia Urbana del Distrito 9 (Sant Andreu), cuyo proyecto ha sido aprobado por Decreto de la Alcaldía de 27 de junio de 1985.

Durante ocho días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación, transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Obras de remodelación y rehabilitación del edificio «Porta de la Pegaso» para Cuartel de la Guardia Urbana del Distrito 9 (Sant Andreu).

Tipo: 74.959.929 pesetas.

Duración: Doce meses.

Pago: Con cargo a los Presupuestos de Inversiones de 1985 y 1986.

Garantía provisional: 424.800 pesetas.

Sello municipal: 44.976 pesetas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional en la Caja Municipal; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta en el artículo 82.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y con sello municipal del importe indicado, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle provisto de documento nacional de identidad (en nombre y representación de domiciliado en calle), enterado del pliego de condiciones y demás documentación que han de regir el contrato de obras de remodelación y rehabilitación del edificio «Porta de la Pegaso» para Cuartel de la Guardia Urbana del Distrito 9 (Sant Andreu), se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al citado pliego de condiciones y documentación, por el precio de pesetas (en letras y cifras).

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y de trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la

proposición una justificación de la baja, mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de remodelación y rehabilitación del edificio «Porta de la Pegaso» para Cuartel de la Guardia Urbana del Distrito 9 (Sant Andreu)».

Las plicas podrán presentarse en la Unidad Operativa de Proyectos Urbanos, o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados, en que, en lugar de la mencionada Unidad, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Primer Teniente de Alcalde, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 4 de octubre de 1985.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—9.115-A (76783).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de 20 módulos en el nuevo mercado de Despojos comestibles, ubicado en el Matadero Municipal.

Objeto: Concurso-subasta para la adjudicación de 20 módulos en el nuevo mercado de Despojos comestibles, ubicado en el Matadero Municipal de Madrid.

Tipo: Los tipos mínimos de licitación oscilan de 4.000.000 a 6.000.000 de pesetas para cada módulo, y de 8.000.000 a 10.500.000 pesetas para dos módulos contiguos.

Plazos: La duración del contrato será por un plazo de diez años, prorrogados tácitamente por anualidades correlativas.

Pagos: El pago del canon se efectuará mensualmente al Ayuntamiento en el Matadero Municipal.

Garantías: Las garantías definitivas para cada módulo serán de 400.000, 600.000, 800.000 y 1.050.000 pesetas respectivamente. Las garantías definitivas se señalarán conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta para la adjudicación de 20 puestos de venta en el mercado de Despojos comestibles del Matadero Municipal de Madrid, ofrece el precio de por el módulo de clase:

- El de 4.000.000 de pesetas, para cada módulo, sin instalaciones frigoríficas ni oficina.
- El de 6.000.000 de pesetas por cada módulo con cámara frigorífica, expositor climatizado y oficina.
- El de 8.000.000 de pesetas para cuando un mismo licitador desee cubrir dos módulos contiguos sin instalaciones frigoríficas ni oficina.
- El de 10.500.000 pesetas para cuando un mismo licitador desee cubrir dos módulos conti-

guos como sola unidad, con cámara frigorífica, expositor climatizado y oficina.

(Táchese lo que NO proceda.)

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión, Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.940-A (76785).

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se hace pública la contratación por concierto directo de los proyectos que se mencionan.

El excelentísimo Ayuntamiento pleno, previa declaración de urgencia, ha acordado contratar conjuntamente mediante sistema de concierto directo los proyectos que a continuación se relacionan:

Vaso recreativo de piscina en el Murcia-Parque, por un importe de ejecución por contrata de 18.770.460 pesetas.

Rehabilitación del recinto del Murcia-Parque, por un importe de ejecución por contrata de 35.200.000 pesetas.

El plazo máximo de ejecución para ambos proyectos, conjuntamente, es de nueve meses.

Se fija como cláusula de revisión de precios el número 18, según el Decreto 3650/1970, de 19 de diciembre.

Se exige estar en posesión de la siguiente clasificación de contratista, según la Orden de 28 de marzo de 1968: Grupo C (todos los subgrupos), Categoría D.

En su consecuencia, podrán presentarse ofertas, a la baja, del total importe de ambos proyectos, que asciende a la cantidad de 53.970.460 pesetas, en el Servicio de Contratación de este Ayuntamiento por las Empresas interesadas y que reúnan la clasificación exigida, hasta las doce horas del día 18 de noviembre del año en curso, procediéndose a su apertura el mismo día a las trece horas.

Murcia, 25 de octubre de 1985.—El Alcalde.—9.765-A (76778).

Resolución del Ayuntamiento del Puerto de Santa María (Cádiz) referente al concurso para la concesión administrativa del servicio de transporte urbano colectivo de esta población.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento del Puerto de Santa María, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 1985, y rectificado por dicho Pleno el día 25 de los corrientes, el pliego de condiciones que ha de servir de base para el concurso de la concesión administrativa del servicio de transporte urbano colectivo de esta población, se expone al público, en trámite de urgencia, por espacio de quince días hábiles siguientes al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente y en los términos previstos en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca el concurso del servicio mencionado.

Objeto: Concesión administrativa del servicio de transporte urbano colectivo del Puerto de

Santa María, en vehículos, sin camino de rodadura fija ni tendido aéreo.

Plazo de la concesión: La concesión tendrá una duración de doce años.

Tipo de licitación: Sin fijación de tipo.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 250.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Unidad Administrativa número 2. Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de nueve y media a trece horas, acompañada de la documentación exigida y con arreglo al modelo inserto al final.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión de estado residente en calle número y provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio o, en su calidad de de la Sociedad mercantil denominada o a constituir con poder bastante para acudir a esta licitación, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y, enterado de las demás condiciones que se exigen, tanto para participar en la licitación como para el otorgamiento de la concesión del servicio público del transporte colectivo de personas, dentro de los límites jurisdiccionales del Ayuntamiento, a efectos del transporte urbano, formula la presente proposición y, aceptando en su totalidad el pliego de condiciones y las bases aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, se compromete a establecer el referido servicio.

(Lugar, fecha y firma.)

Puerto de Santa María, 25 de octubre de 1985.—El Alcalde.—9.862-A (76780).

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de vías urbanas barrios periféricos.

El excelentísimo Ayuntamiento de Teruel, de conformidad con el acuerdo plenario de 24 de octubre de 1985, convoca la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** La ejecución de las obras de mejora de vías urbanas barrios periféricos.

2.º **Tipo de licitación:** 21.000.000 de pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de doce meses.

4.º **Garantía provisional:** 235.000 pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** 500.000 pesetas.

6.º **Pliego de condiciones y proyecto:** Están de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento desde las ocho a las catorce horas.

7.º **Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría General de las ocho a las catorce horas, de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

8.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Teruel, a las doce horas, del día siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Modelo de proposición:**

Don con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de), con domicilio en manifiesta que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha referente a la licitación convocada para la contratación de las obras de mejora de vías urbanas barrios periféricos y teniendo capacidad legal para ser contratistas se compromete con sujeción en

todo al proyecto, pliego de condiciones técnicas y pliego de condiciones económico-administrativas que conoce y acepta expresamente a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas (en número y letra), comprometiéndose así mismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores empleados por jornada normal no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Teruel, 25 de octubre de 1985.—El Alcalde.—17.899-C (76772).

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Interior y Administración Territorial por la que se anuncia concurso para adquisición de autobombas rurales ligeras para dotación de los servicios de prevención, extinción de incendios y de salvamento de varios Concejos.

Concurso para la adquisición de autobombas rurales ligeras para dotación de los servicios de prevención, extinción de incendios y de salvamento de varios Concejos.

Se convoca concurso público para la adquisición de nueve autobombas rurales ligeras, siendo el precio máximo de licitación 122.400.000 pesetas.

Plazo de entrega: Máximo de ciento ochenta días, desde la fecha de comunicación de la adjudicación.

Fianza provisional: El 2 por 100 del valor del total de la maquinaria ofertada.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del total de la maquinaria adjudicada.

Presentación de proposiciones: Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en el Registro de Entrada de la Consejería de Interior y Administración Territorial, de las ocho a las quince horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones serán entregadas en mano en el citado Registro y no se admitirán las depositadas en Correos.

El expediente se encuentra de manifiesto al público en la Oficina de Estudios y Asesoramiento a las Corporaciones Locales de la Consejería de Interior y Administración Territorial.

Apertura de plicas: A las doce horas del segundo día hábil en que termine el plazo de presentación.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre «A» se incluirá la documentación administrativa:

1. **Fianza provisional:** Resguardo de la Tesorería del Principado o de la Caja General de Depósitos por el importe de la garantía provisional, en metálico, en títulos de la Deuda Pública, o mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. **Personalidad del empresario:** En caso de Sociedades, escritura social de la constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil.

Asimismo, presentarán declaración jurada de no formar parte de los órganos de gobierno o administración ninguna persona que ostente cargo corporativo en Comunidad Autónoma, Diputación Provincial ni Ayuntamiento u otro organismo del Estado español.

El concursante individual aportará el carné de identidad o copia o fotocopia legalizada por Notario.

3. **Poder bastante:** Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otros, presentarán poder bastante por la Asesoría Jurídica del Principado. Si la Empresa fuere persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada, cuando se trate de persona individualizada, y

certificado cuando se trate de Sociedad, de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la Ley y Reglamento General de Contratación del Estado y en la Ley sobre Incompatibilidades de Altos Cargos.

5. Declaración expresa responsable de hallarse al corriente en las obligaciones tributarias según dispone el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Los Documentos a que se refieren los apartados 2 y 3 de esta cláusula pueden presentarse originales o mediante copia de los mismos autenticada por Notario o cotejada por el Jefe de la Oficina de Estudios y Asesoramiento a las Corporaciones Locales de la Consejería de Interior y Administración Territorial.

En el sobre «B» se incluirán los siguientes documentos:

1. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se formularán conforme al siguiente modelo:

Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Principado de Asturias para la adquisición de nueve autobombas rurales ligeras con destino a parques de bomberos de varios Concejos.

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Principado de Asturias en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la adquisición de nueve autobombas rurales ligeras con destino a parques de bomberos de varios Concejos.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la Ley y Reglamento de Contratación del Estado.

3.º Adjunta resguardo acreditativo de haber prestado la garantía provisional por importe del 2 por 100 del valor total de los vehículos ofertados.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

2. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición una Memoria, firmada por el proponente, en la que haga constar el tipo de vehículos ofertados, con descripción de las características de los mismos en folletos o gráficos ilustrativos, plazo de garantía contra todo defecto de fabricación por un año, y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas. Estos documentos se incluirán en el sobre «B».

Los precios se indicarán en pesetas y se considerarán incluidos todos los gastos, incluso costes de transportes, seguros, impuestos y gravámenes de cualquier esfera fiscal, especialmente el ITE.

Oviedo, 25 de octubre de 1985.—El Consejero, Faustino González Alcalde.—9.757-A (76777).

Resolución de la Dirección Regional de Minería e Industria de Oviedo por la que se convoca concurso público sobre determinados espacios francos existentes en esta provincia.

La Dirección Regional de Minería e Industria de Oviedo hace saber que, a solicitud de parte, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 54/1980, se convoca concurso público de registros mineros sobre los espacios francos que resulten registrables con motivo de la caducidad de las concesiones de explotación y permisos de investigación que a continuación se citan: «1.º Ampliación a Fin del Caolín», número 29.515, de 2.123 hectáreas. «2.º Ampliación a Fin del Caolín»; número 29.557, de 771 hectáreas.

«4.ª Ampliación a Fin del Caolín», número 29.570, de 663 hectáreas. «Pola de Somiedo, 3.ª Fracción», número 29.788 ter, de 1.902 hectáreas. «Antares», número 30.032, de 303 hectáreas, y «Verónica, 1.ª Fracción», número 30.135, de cuatro cuadrículas, y que se encuentren comprendidos en la superficie delimitada por los vértices de coordenadas siguientes: Vértice 1, 6° 14' 0" - 43° 10' 0"; vértice 2, 6° 14' 0" - 43° 7' 20" y 6° 11' 0" - 43° 7' 20"; vértice 4, 6° 11' 0" - 43° 4' 20"; vértice 5, 6° 5' 20" - 43° 4' 20"; vértice 6, 6° 5' 20" - 43° 4' 40"; vértice 7, 6° 4' 20" - 43° 4' 40"; vértice 8, 6° 4' 20" - 43° 4' 20"; vértice 9, 6° 1' 40" - 43° 4' 20"; vértice 10, 6° 1' 40" - 43° 6' 0"; vértice 11, 6° 5' 0" - 43° 6' 0"; vértice 12, 6° 5' 0" - 43° 7' 0"; vértice 13, 6° 6' 0" - 43° 7' 0"; vértice 14, 6° 6' 0" - 43° 8' 40"; vértice 15, 6° 9' 0" - 43° 8' 40"; y vértice 16, 6° 9' 0" - 43° 10' 0", entendiéndose todos los meridianos al oeste y los paralelos al norte.

Las solicitudes habrán de ajustarse a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, y el artículo 11 de la Ley 54/1980, y se presentarán en la Dirección Regional de Minería e Industria de la Consejería de Industria y Comercio del Principado de Asturias, en Oviedo, plaza de España, sin número, 4.ª planta, en horas de nueve a catorce de días laborales y durante el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de esta publicación.

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo indicado, anteriormente, pudiendo asistir a la apertura de pliegos aquellas personas físicas o jurídicas que los hubiesen presentado.

Oviedo, 22 de septiembre de 1985.-El Director regional, Emilio Gumiel Bergantiños.-16.385-C (68853).

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda a cuya virtud se anuncia la convocatoria de concurso público relativo a «Proyecto, construcción y explotación de una planta de transferencia de residuos sólidos urbanos, para la unidad de tratamiento denominada I-1, integrada por los Ayuntamientos de Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Fuente el Saz del Jarama, Valdeolmos, Algete, Cobeña, Ajalvir y Paracuellos del Jarama».

En el marco de las previsiones del programa coordinado de actuación en materia de residuos sólidos urbanos de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, se anuncia concurso público relativo a «Proyecto, construcción y explotación de una planta de transferencias de residuos sólidos urbanos en terrenos del término municipal de San Sebastián de los Reyes, para la unidad de tratamiento I-1», integrada por los Ayuntamientos de Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Fuente el Saz del Jarama, Valdeolmos, Algete, Cobeña, Ajalvir y Paracuellos del Jarama, a cuyos efectos se significa expresamente:

Primero.-Que el modelo de proposición para tomar parte en el concurso que ahora se convoca será el que se acompaña como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Segundo.-Que los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas quedarán de manifiesto en el Negociado de Registro General e Información Administrativa de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, sita en la plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid.

Tercero.-Que las proposiciones para tomar parte en el concurso objeto de la presente convocatoria y la documentación legalmente exigida deberán ser presentadas en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», presentación ésta que deberá ser llevada a cabo en la oficina administrativa que se reseña en el epígrafe segundo de la presente Resolución.

Cuarto.-Que la garantía provisional exigida a los licitadores será la requerida por el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Quinto.-Que la clasificación a acreditar por el contratista será la pertinente, de conformidad con lo establecido en el artículo 289 del Reglamento General de Contratación.

Sexto.-Que los documentos a aportar por los licitadores serán los reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Séptimo.-Que el plazo de ejecución será el de cuatro meses, siendo la fecha de iniciación prevista la del acto de comprobación del replanteo, con sujeción a lo preceptuado en el artículo 127 del Reglamento General de Contratación; iniciándose seguidamente la explotación de las instalaciones. De otro lado, la fecha a partir de la cual se inicie la explotación de la planta de transferencia será la de la firma del acto de recepción provisional de las obras e instalaciones.

Octavo.-Que la apertura de pliegos se efectuará en la sede de esta Consejería, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta 6.ª, a las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Noveno.-Que la licitación se llevará a cabo al cumplirse el vigésimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, a las doce horas de la mañana y en los locales propios de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. En caso de que este día fuese sábado o inhábil, dicho trámite se cumplimentará en el siguiente día hábil.

Décimo.-Que el abono del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario del concurso ahora convocado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de octubre de 1985.-El Secretario general técnico, Pedro Alvaro Jiménez Luna.-9.942-A (76787).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda a cuya virtud se anuncia la convocatoria de concurso público relativo a «Proyecto, construcción y explotación de un vertedero sanitariamente controlado de residuos sólidos urbanos, para la unidad de tratamiento denominada X-Tajo, integrada por los Ayuntamientos de Aranjuez, Ciempozuelos, Colmenar de Oreja, Chinchón, San Martín de la Vega, Titulcia y Villacañeros».

En el marco de las previsiones del programa coordinado de actuación en materia de residuos

sólidos urbanos de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, se anuncia concurso público relativo a «Proyecto, construcción y explotación de un vertedero sanitariamente controlado de residuos sólidos urbanos en terrenos del término municipal de Colmenar de Oreja, para la unidad de tratamiento X-Tajo», integrada por los Ayuntamientos de Aranjuez, Ciempozuelos, Colmenar de Oreja, Chinchón, San Martín de la Vega, Titulcia y Villacañeros, a cuyos efectos se significa expresamente:

Primero.-Que el modelo de proposición para tomar parte en el concurso que ahora se convoca será el que se acompaña como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Segundo.-Que los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas quedarán de manifiesto en el Negociado de Registro General e Información Administrativa de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, sita en la plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid.

Tercero.-Que las proposiciones para tomar parte en el concurso objeto de la presente convocatoria y la documentación legalmente exigida deberán ser presentadas en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», presentación ésta que deberá ser llevada a cabo en la oficina administrativa que se reseña en el epígrafe segundo de la presente Resolución.

Cuarto.-Que la garantía provisional exigida a los licitadores será la requerida por el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Quinto.-Que la clasificación a acreditar por el contratista será la pertinente, de conformidad con lo establecido en el artículo 289 del Reglamento General de Contratación.

Sexto.-Que los documentos a aportar por los licitadores serán los reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Séptimo.-Que el plazo de ejecución será el de cuatro meses, siendo la fecha de iniciación prevista la del acto de comprobación del replanteo, con sujeción a lo preceptuado en el artículo 127 del Reglamento General de Contratación; iniciándose seguidamente la explotación de las instalaciones. De otro lado, la fecha a partir de la cual se inicie la explotación del vertedero controlado será la de la firma del acto de recepción de las obras e instalaciones.

Décimo.-Que el abono del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario del concurso ahora convocado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de octubre de 1985.-El Secretario general técnico, Pedro Alvaro Jiménez Luna.-9.941-A (76786).

En el marco de las previsiones del programa coordinado de actuación en materia de residuos

sólidos urbanos de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, se anuncia concurso público relativo a «Proyecto, construcción y explotación de un vertedero sanitariamente controlado de residuos sólidos urbanos en terrenos del término municipal de Colmenar de Oreja, para la unidad de tratamiento X-Tajo», integrada por los Ayuntamientos de Aranjuez, Ciempozuelos, Colmenar de Oreja, Chinchón, San Martín de la Vega, Titulcia y Villacañeros, a cuyos efectos se significa expresamente:

Primero.-Que el modelo de proposición para tomar parte en el concurso que ahora se convoca será el que se acompaña como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.